

CARTA DE ACEPTACIÓN

Durán, 21 de noviembre de 2022

BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-OB-002 “GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN DEL PROGRAMA PLANEE BID V - GRUPO 2 GD”.

A: **CESÁR TOMÁS SUAREZ GOROZABEL** con RUC: 1309428272001/
Dirección: Urbanización Platino La Joya, Mz. 2, Solar 33, Cantón: Daule,
Parroquia: La Aurora / Guayas - Ecuador.

La presente tiene por objeto comunicarle que por este medio nuestra Entidad acepta su Oferta de fecha 03 de octubre de 2022, para la ejecución del Proceso BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-OB-002 “GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN DEL PROGRAMA PLANEE BID V - GRUPO 2 GD”, por el Precio del Contrato de USD\$ 626.556,60 (SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

Aceptamos la designación del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado en la ciudad de Guayaquil como Conciliador.

Por este medio le instruimos para que:

- (a) Proceda con la construcción de las Obras mencionadas de conformidad con los documentos del Contrato,
- (b) Firme y devuelva los documentos del Convenio adjunto, y
- (c) Envíe la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Subcláusula 35.1 de las IAO, es decir, dentro de los 21 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación, y de conformidad con la Subcláusula 52.1 de las CGC.

Ing. Víctor Olegario Acosta Villacis,

Administrador de la Unidad de Negocio Guayas Los Ríos.

Empresa Eléctrica Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP

Adjunto: Convenio